

autos números 437/04 con fecha de 3.2.05, y confirmamos íntegramente la misma, con expresa imposición de costas de esta alzada a la parte apelante.

Dentro del plazo legal devuélvanse las actuaciones originales al Juzgado de procedencia con testimonio de esta resolución para su ejecución.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando en grado de apelación, lo pronunciamos, mandamos, y firmamos.»

Y con el fin de que sirva de notificación al/los apelado/s rebelde/s José Luis Gallardo Moril, lo extiendo y firmo la presente en la ciudad de Sevilla a tres de noviembre de 2005.- El Magistrado Ponente, el Secretario.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. DOS DE LOGROÑO

EDICTO dimanate del juicio de faltas núm. 286/2004.

Juicio de faltas 286 /2004

Bretón de los Herreros, 5-7.

Número de Identificación único: 26089 2 0701590/2004.

Procurador/a:

Abogado:

Representado:

EDICTO

Doña Begoña Metola Loza Secretaria del Juzgado de Instrucción núm. 2 de Logroño, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas núm. 286 /2004 se ha acordado citar a: Comparecencia a Juicio de faltas oral a Francisco Ortega López para el día 12 de diciembre de 2005 a las nueve horas seguido por una falta de estafa, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponerse una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la LECr.

Y para que conste y sirva de citación a Francisco Ortega López actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Sevilla, expido el presente en Logroño a veintiséis de octubre de dos mil cinco.- El/la Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica (expte.: 69/05/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicataria.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Núm. de expediente: 69/05/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Suministro de 180 ordenadores homologados marca Acer Modelo Veriton 3600 GT, y 11 cambios monitor de CRT 17" a TFT 17"».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado (bienes homologados).

Forma: -

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos once mil seiscientos veintinueve euros con setenta y cuatro céntimos (211.629,74).

5. Adjudicación.

Fecha: 11 de octubre de 2005.

Contratista: Sadiel, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Doscientos once mil seiscientos veintinueve euros con setenta y cuatro céntimos (211.629,74).

Sevilla, 4 de noviembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 6 de octubre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1 Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 33/2005-1.

2. Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para el diseño y ejecución de medidas de control de calidad para Guadalínex.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 122 de fecha 24.6.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.